

#### LAGUNA BLANCA, 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

Nº 603 /-- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado Nº 89, de fecha 18 de noviembre de 2022, presentada por doña Ana María González Díaz, Administrativo, Grado 14º E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 02 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2021, desde el día 24 de noviembre de 2022 y hasta el día 25 de noviembre de 2022.

El Decreto Alcaldicio N° 305 (sección "A"), de fecha 02 de septiembre de 2021, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

Lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley Nº 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley Nº 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

### DECRETO

1.- AUTORIZASE a doña ANA MARÍA GONZÁLEZ DÍAZ, RUT. Nº 9.101.661-3, Administrativo, Grado 14° E.M.S., para hacer uso de 02 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2021, desde el día 24 de noviembre de 2022 y hasta el día 25 de noviembre de 2022, ambas fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 28 de noviembre de 2022.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

MARCOS LEAL PINEDA ECRETARIO MUNICIPAL (S) FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ ALCALDE

IL MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG/MGLP/cls

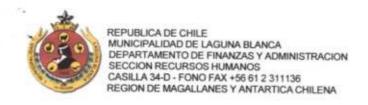
Distribución:

- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo

Distribución Digital

Control

- Interesada/o



## SOLICITUD DE FERIADO Nº 89 /2022

NOMBRE:	ANA MARIA GONZALEZ DIAZ	RUT:	9.101.661-3	
SERVICIO:	MUNICIPAL	FECHA:	18/11/2022	
CARGO:	BIBLIOTECARIA	GRADO:		
NOMBRE JEFE DIRECTO:	CAROLA AMPUERO OYARZO			

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2021 por 2\_dia(s), desde el 24/11/2022\_hasta el 25/11/2022

Total dias solicitados : 02días -

FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

#### USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

1) DIAS DE FERIADO AÑO 2021 : 2 2) DIAS DE FERIADO AÑO 2022 : 30

COMUNA LAGUNA BLANCA

#### DISTRIBUCION:

- 1. Interesado
- 2. Sección RR.HH.

REPUBLICA DE CHILE
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
I.MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

Fecha:18/11/2022 Página nº:1

# PERMISOS LEGALES (FERIADOS)

Nombre : ANA MARIA GONZALEZ DIAZ

Código :13

Postergados Año Ant. 21 Postegados Próx Año 0 Días Disponibles 27 Postergados Adic Año Ant. :0

Postegados Adic.Próx.Año :0 Días Adic.Disponibles :5

N°Decreto	Estado	Fec.Emisión	Nº Dias	Fec.Inicio	Fec.Término	Tipo Días
23	Otorgado	16/03/2022	5	21/03/2022	25/03/2022	Dias Normales
33	Otorgado	30/05/2022	14	31/05/2022	13/06/2022	Dias Normales